

**Informe de la Sra. Paulina Cazares como Representante Legal de la
compañía, a los Accionistas**

Señores

Accionistas de Representaciones Ecuairail S.A.

Presente.-

Informe

Representaciones Ecuairail S.A., ha cumplido con las normativas legales vigentes en el país y además con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

A finales del período 2010, la empresa se constituyó legalmente. Razón por la cual, no se realizan operaciones comerciales (a nivel de resultados), sin embargo, la preparación y presentación de los Estados Financieros iniciales han sido preparados bajo la responsabilidad de mi Administración.

Una vez analizados los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2010, y la situación legal, comunico los siguientes aspectos:

Los libros sociales de la compañía, se llevan conforme al marco legal vigente en el país.

La contabilidad se lleva de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (N.E.C).

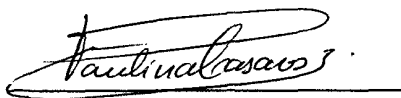


Además me es grato comunicar, que el balance inicial de la compañía (activo y patrimonio), presenta razonablemente, la situación financiera de REPRESENTACIONES ECUARAIL S.A., desde su fecha de constitución, al 31 de diciembre del 2010. Este balance representa el inicio de las actividades económicas de la empresa, mismo que se constituirá en el punto de partida para el futuro crecimiento económico de la empresa.

Por otro lado, de acuerdo a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11., comunico que la empresa estará obligada aplicar, a partir del 1 de enero del 2012, las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (Pymes), siendo el período de transición de la empresa el año 2011.

Por lo antes señalado, expreso que la Gerencia General procederá oportunamente para cumplir con este nuevo marco legal, e iniciará el proceso de transición de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (Nec's) a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (Niif's para Pymes), conforme el cronograma determinado por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Sra. Paulina Cazaes

REPRESENTANTE LEGAL DE REPRESENTACIONES ECUARAIL S.A.

